

GUÍA DE TRÁMITES

PERMISOS

Mi licencia venció hace más 90 días

Si tu licencia venció hace más de 90 días, selecciona esta opción (independientemente del tipo de trámite que quieras hacer: renovación particular, renovación profesional, reemplazo por cambio de datos o duplicado por robo/pérdida/destrucción).

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F.
- Foto del frente y dorso del DNI.
- Foto del frente y dorso de la licencia a renovar.
- Foto del frente y dorso del DNI del menor en caso de corresponder.
- Declaración jurada firmada por ambos padres o por el tutor ante un escribano o juez de paz en caso de corresponder.
- Certificado único de discapacidad (CUD) en caso de corresponder.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. ¡Ahora podés tramitar tu licencia de conducir de forma más rápida!
2. Ingresá a la página de licencias, seleccioná el trámite "Mi licencia venció hace más 90 días", completá el formulario, cargá la documentación de manera virtual y ¡listo!
3. La Municipalidad evaluará tu solicitud y, en caso que la información y documentación sea correcta, aprobará tu trámite. Sólo tenés que sacar turno para rendir el examen teórico y práctico.
4. Estate atento al mail, te vamos a mandar una notificación para que puedas sacar

tu turno.

5. Recordá que no podés iniciar tu trámite si tenés multas a nivel nacional, provincial y/o municipal.

Requisitos para finalizar el trámite

- CEPAT
- CENAT
- Jubilados o pensionados
- Vehículos adaptados por discapacidad (F) por 1 año
- Una categoría
- Más de dos categorías Dos o más categorías

Observaciones importantes

- Tenés que abonar la tasa CENAT, CEPAT y Municipal de forma presencial el día de tu turno.
- ¡No te pedimos que traigas ninguna fotocopia! Ahora podés enviar toda la documentación online.
- Envía el Certificado de Legalidad si la licencia no fue emitida por la Provincia de Buenos Aires.
- Licencia de conducir vencida hace más de 90 días.
- El día del turno, deberás rendir los exámenes psicofísico, teórico y práctico. Si es para licencia profesional, solicitá el certificado de antecedentes penales (tendrás que subirlo).
- Si preferís hacer el trámite de forma presencial, iniciá el trámite en la Muni (con turno), traé todos los documentos impresos. La Muni te va a hacer el control de documentación y podrás continuar con los próximos pasos presenciales.

Última actualización: 17/04/2026

Trámite en línea

Costos

CEPAT \$5.748,00

CENAT \$8.840,00

Jubilados o pensionados \$0,00

Vehículos adaptados por discapacidad (F) por 1 año \$13.432,00

Una categoría \$21.608,00

Dos o más categorías \$43.216,00